INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

PLAINSA S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de PLAINSA S.A. (una sociedad anónima ecuatoriana) al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoria incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes hechas por la administración, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PLAINSA S.A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas por un proceso de deterioro progresivo caracterizados básicamente por las altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis del sistema financiero, acceso restringido a líneas de crédito y la fuerte caída de la actividad económica y productiva del país. En marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a una tasa de S/. 25.000 por cada US$ 1. Como se explica en la nota 1, las autoridades establecieron un proceso de conversión de sucres a dólares de los estados financieros al 31 de marzo del 2000, y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios continuaron un proceso de sinceramiento, lo cual ha determinado un incremento del índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios, y por lo tanto el índice de inflación, se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, y se prevé una recuperación de la actividad económica del país. Debido a estas situaciones no es posible establecer

integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere, sobre la posición financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias antes mencionadas.

5. Según se menciona en la nota 11 – Eventos Subsecuentes párrafo 1, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 dejó en suspenso los efectos tributarios del saldo de la cuenta resultado por exposición a la inflación registrado en los resultados del año. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional con el fin de invalidar dicha suspensión. A la fecha, el resultado final de esta situación es incierta y la Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto en los estados financieros adjuntos.

6. Como se menciona en la nota 5 a los estados financieros, la Compañía cambió el método para reconocer en los resultados del año el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.

SC – RNAE 101

Abril del 2000

Ing. Galo Farfán Pacheco
GERENTE GENERAL
Licencia Profesional 7871

PLAINSA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Caja y bancos	1,295
Cuentas y documentos por cobrar	229,972
Inventarios	680,328
Total activo corriente	911,595

PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Instalaciones	4,808
Maquinarias	664,440
Muebles y enseres	201
Vehículos	
Activo fijo en transito	
	669,449
Menos - Depreciacion acumulada	-219,007
Total propiedades, planta y equipo	450,442
OTROS ACTIVOS	11,552
Total activo	**1,373,589**

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este balance general.

PLAINSA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Sobregiros bancarios	771
Cuentas por pagar	576,776
Obligaciones bancarias	
Pasivos acumulados	6,264
Total pasivo corriente	583,811

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social (200.000 acciones de US$ 0.04 c/una)	8,000
Reserva legal	1,054
Reserva de capital adicional	662,167
Resultados acumulados	28,586
Utilidad del ejercicio	89,971
Total patrimonio de los accionistas	789,778
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	**1,373,589**

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este balance general.

PLAINSA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

VENTAS NETAS		631,362
COSTO DE VENTAS		-560,805
Utilidad bruta:		70,557
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de Administracion	5,965	
Gastos Financieros	17,732	-23,697
Utilidad en operación:		46,860
OTROS INGRESOS / (EGRESOS), neto		46,383
Utilidad antes de participación laboral:		93,243
PARTICIPACION LABORAL		-1,354
Utilidad antes de impuesto a la renta:		91,889
IMPUESTO A LA RENTA		-1,918
Utilidad neta del ejercicio:		**89,971**

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

PLAINSA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de capital adicional	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio
Saldo al inicio del año	8,000	1,054	243,378	125,843	-	15,710	-
Ajustes				-126,532			
Aplicación NEC 17			160,536	258,942		12,876	
Transferencia			-403,914	-258,253	662,167		
Utilidad del ejercicio							89,971
Saldo al final del año	8,000	1,054	0	-0	662,167	28,586	89,971

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

PLAINSA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad del ejercicio	89,971
Ajustes para conciliar la perdida neta con los recursos generados en actividades de operación:	
Depreciaciones y amortizaciones	56,040
Provisiones y amortizaciones	3,272
Resultado por exposicion a la inflacion	-84,217
Ajustes y reclasificaciones	74,819
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
(Incremento) en cuentas y documentos por cobrar	-52,773
(Incremento) en inventarios	-209,299
Incremento en cuentas por pagar	388,230
Incremento en pasivos acumulados	1,899
Total recursos generados en actividades de operación:	267,943
RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Disminución en obligaciones bancarias	-218,723
Total recursos generados en actividades de financiacion:	-218,723
RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	
(Incremento) en propiedades, planta y equipo	-48,331
Disminucion neta en caja y bancos	888
Saldo en caja y bancos al inicio del año	407
Saldo en caja y bancos al final del año	**1,295**

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

PLAINSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- OBJETIVO DE LA COMPAÑIA

La compañía se constituyó en Guayaquil el 31 de octubre de 1989, y tiene por objeto la fabricación de envases y artículos plásticos en general, importación, exportación, comercialización y venta de pinturas, lacas, acrílicos, solventes, diluyentes, fibra de vidrio, barnices, brochas y materiales de ferretería en general.

2.- CRISIS ECONOMICA EN ECUADOR

El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No.34 del 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar un nuevo modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres en circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de América, a una tasa de S/. 25.000 por cada US$ 1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión de sucres a dólares, de los saldos de los estados financieros cortados al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17; además el de mantener desde el 1 de abril del 2000 los registros contables en dólares, para las personas jurídicas y para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad.

Debido a que no es posible determinar el efecto de la inestabilidad económica, se desconoce hasta que grado podría afectar las operaciones futuras de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la situación antes mencionada. Los efectos correspondientes a dicha situación, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

BASES DE PRESENTACION.- Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con políticas y practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectué ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluídas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Durante el año 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de la Estados Financieros y la

Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por el requerimiento de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cambio en la moneda de reporte-
Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos se Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A.

(b) Inventarios-
Al 31 de marzo del 2000, los inventarios de productos terminados, materia prima y material de empaque se actualizaron aplicando a las existencias, el índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha de transición). El valor así obtenido fue convertido a dólares utilizando el tipo de cambio único de S/. 25.000 por cada US$ 1. Al 31 de diciembre del 2000, el costo de los inventarios no excede el valor de mercado.

(c) Propiedades, planta y equipo-
Al 31 de marzo del 2000, las maquinarias, equipos, muebles y enseres e instalaciones fueron ajustados aplicando el índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha de transición).

Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedad, planta y equipo, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados.

(d) Inversiones permanentes-
Las inversiones permanentes están registradas al costo actualizado después de la aplicación del esquema de dolarización.

(e) Registros contables y unidad monetaria-
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000.

4.- CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE SUCRES A DÓLARES DE E.U.A.

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del cambio en el sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 mediante la cual, al 31 de marzo del 2000, la Compañía convirtió sus estados financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Sucres Ecuatorianos por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Sucres Ecuatorianos por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación); y, (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/. 25.000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación-
Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, (principalmente inventarios, propiedades, planta y equipo, capital social, aportes para futuras capitalizaciones, reserva de capital y utilidades retenidas) fueron ajustadas por el índice de inflación por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, el cual ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en otros ingresos en el estado de resultados adjunto.

(b) Ajuste por índice especial de corrección de brecha-
Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para convertir dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos a la fecha de adquisición. Dicho índice surge de la variación entre las tasas de inflación acumulada y devaluación acumulada por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede al 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo la fecha de origen. El índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue aproximadamente el (3.6%).

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Patrimonio de los accionistas, crédito a reserva de capital por 13,835,377 y crédito a utilidades retenidas por 193,035, correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y

- Otros ingresos, utilidad como resultado por exposición a la inflación de 2,105,425 (incluye ajuste por inflación), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, no fueron ajustados por el índice de inflación, ni por el índice especial de corrección de brecha.

(c) Conversión de estados financieros-
Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/. 25.000 para obtener los saldos convertidos a Dólares de E.U.A. a esa fecha, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas-

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	Capital social	Reserva de capital adicional (*)	Utilidades retenidas Reserva legal	Utilidades retenidas Utilidades por aplicar
Saldo al 31 de diciembre de 1999, *como fue reportado en miles de sucres*	200.000	9.230.524	26.362	392.747
Más- Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17		14.393.397		219.696
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reexpresado en miles de sucres	200.000	23.623.921	26.362	612.443
Saldo al 31 de diciembre de 1999, *convertido a Dólares de E.U.A.*	8.000	369.221	1.054	15.710

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

5.- CAMBIOS DEL SISTEMA DE REGISTRO PARA RECONOCER EL EFECTO POR INFLACIÓN

Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto de reexpresión monetaria se registró en los resultados del año.

6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas y documentos por cobrar consistían en:

Cuentas por cobrar clientes	US$	208.693
Anticipos a proveedores		11.707
Impuestos		4.858
Otras		4.714
	US$	229.972

7.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2000, los inventarios consistían en:

Materia prima	US$	680.328
	US$	680.328

8.- PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2000, las propiedad, maquinaria y equipo consistían en:

DESCRIPCION	SALDO 01-Ene-00	ADICIONES	RETIROS TRANSFER	NEC 17	AJUSTES	SALDO 31-Dic-00
Instalaciones	18.771		-19.741	5.888	-110	4.808
Maquinaria	539.718	104.797	-387.763	408.500	-812	664.440
Muebles y enseres	1.909		-2.232	560	-36	201
Vehículos	1.669		-3.961	2.292		0
Activo en tránsito	56.466		-56.466			0
	618.533	104.797	-470.163	417.240	-958	669.449
Depreciación acumul	-236.345	-56.040	411.405	-136.652	-201.375	-219.007
	382.188	48.757	-58.758	280.588	-202.333	450.442

9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por pagar consistían en:

Proveedores locales	US$	353.193
Proveedores exterior		2.238
Compañías relacionadas		218.682
Otras		2.663
	US$	576.776

10.- IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIA
La compañía ha sido fiscalizada hasta el 31 de diciembre de 1996, no existiendo glosas pendientes de pago a los organismos de control respectivos.

11.- EVENTOS SUBSECUENTES

1. El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 resolvió suspender los efectos tributarios del ajuste por inflación y del ajuste especial de corrección de brecha correspondiente al 2000 y registrado como resultado por exposición a la inflación en los resultados del año. Por su parte el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional, con el fin de invalidar dicha suspensión. A la fecha el resultado final de esta situación es incierto, la Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto.

2. En mayo del 2001 se aprueba una nueva reforma tributaria que permite sentar las bases de financiamiento del presupuesto general del estado para el año 2001. Las principales reformas introducidas son:

- Se incrementa del 12% al 14% el Impuesto al Valor Agregado

- Se establece un impuesto anual sobre la propiedad de los vehículos motorizados, cuya base imponible será el avalúo que conste en la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- Se introducen varias reformas a Ley de Régimen Tributario Interno, cuyas normas relativas al Impuesto a la Renta se aplicarán a los ingresos obtenidos a partir del 1 de enero del 2001.